

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED VIARIA. ZONAS 1 A 8. EXP. 2020/180/SER

Sesión

09/2020/180/SER

Fecha y hora de celebración

16 de marzo de 2022

Inicio: 11:18 h

Final: 12:20 h

Lugar de celebración

Mediante medios telemáticos (sistema videoconferencia ZOOM)

Asistentes

PRESIDENTE

Iván Sevillano Miguel, consejero ejecutivo de Movilidad e Infraestructuras

SECRETARIA SUPLENTE

Isabel Crespi Rayó, técnica jurídica sección de Contratación

VOCALES

Carlos Tutor Pellicer-Palacín, jefe de servicio de Construcción

Paula Baltasar Cozar, Secretaria adjunta

Francisca Horrach Arrom, Interventora delegada

ASESORES TÉCNICOS

Maria Mollar Bort, ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de la dirección insular de Infraestructuras

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (08/2020/180/SER)

2.- Análisis de la documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración de la documentación previa a la adjudicación

2.1. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración de la documentación previa a la adjudicación.- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL.-LOTE 1

2.2. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE, SAU.-LOTE 2

2.3. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- ACEINSA MOVILIDAD, SA.-LOTE 3

2.4. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL/ASFALTOS VICALVARO,SL.-LOTE 4

2.5. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de

1



- la documentació previa a la adjudicació.- VIAS Y OBRAS PUBLICAS, SA.-LOTE 5
- 2.6. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- AGLOMERADOS MALLORCA, SA.-LOTE 6
- 2.7. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, SA.-LOTE 7
- 2.8. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- MELCHOR MASCARO, SAU.-LOTE 8

3.- Aprobación del acta de la presente sesión (09/2020/180/SER)

Se Expone

El presidente abre la sesión, la cual, de acuerdo con el orden del día, tiene por objeto la aprobación del acta de la sesión anterior y el análisis de la documentación de subsanación/aclaración de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas en respuesta al requerimiento realizado.

La secretaria informa que esta sesión de la Mesa, de carácter privado, se ha convocado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) en fecha 11 de marzo de 2022.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (08/2020/180/SER)

La secretaria da lectura al acta de la sesión anterior (08/2020/180/SER), celebrada en fecha 18 de enero de 2022, que es aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa que asistieron a dicha Mesa. Dicha acta se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) en fecha 7 de marzo de 2022. En la misma se detectó un error material en los apartados 2.1 y 2.7 y en los anexos 1 y 7, por lo que se procedió a redactar un documento de rectificación de errores del acta 08/2020/180/SER, que fue firmado y publicado en fecha 8 de marzo de 2022. Por ello la Mesa aprueba el acta de la sesión anterior, con su rectificación posterior.

2.- Análisis de la documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración de la documentación previa a la adjudicación

En la sesión anterior, la Mesa de contratación analizó la documentación presentada por las empresas clasificadas en primer lugar, en respuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. Tras dicho análisis, la Mesa observó errores y/u omisiones en la documentación presentada, por lo que acordó, en virtud de lo establecido en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), otorgar un plazo de 3 días naturales a los licitadores propuestos como adjudicatarios, para que presentaran la documentación requerida de subsanación/aclaración, que se detalla en el acta de la sesión anterior.

Dicho requerimiento se realizó, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) en fecha 7 de marzo de 2022, para las ocho empresas propuestas como adjudicatarias y se realizó un nuevo requerimiento el día 9 de marzo de 2022 para las empresas propuestas

2



como adjudicatarias del lote 1 y 7, con motivo de la rectificación de errores materiales del acta 058/2020/180/SER, que se ha señalado en el punto anterior.

Dentro del plazo establecido, todas las empresas requeridas presentaron respuesta al requerimiento realizado.

A continuación, la Mesa analiza la documentación presentada en respuesta al requerimiento realizado, por parte de cada empresa:

2.1. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación y aclaración de la documentación previa a la adjudicación.- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL.-LOTE 1

- a) Se requirió al licitador propuesto como adjudicatario del lote 1 que presentara la escritura de constitución de la empresa ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL, que no constaba en la documentación previa a la adjudicación, como aclaración para completar el expediente. En respuesta al requerimiento, la empresa presenta escritura de constitución de MALUMENNA, SL, de e fecha 29/01/2022 y escritura de ampliación de capital y pérdida de unipersonalidad, de fecha 16/10/2020, entre MALUMENNA y ELSAMEX.
- b) En la sesión anterior, se detectó que no había presentado documentación acreditativa de disponibilidad de alguna de la maquinaria adscrita al contrato, por lo que se le requirió que subsanara este aspecto, presentando documentación de las características técnicas de la maquinaria, bien mediante fichas técnicas o bien mediante la presentación de facturas, albaranes, fotos, catálogos o cualquier otro documento equivalente que pueda acreditar su disponibilidad:

- 1 compresor: presenta fotos y características técnicas
- 1 grupo eléctrico: presenta fotos y características técnicas
- 2 motosierras: presenta fotos, características técnicas y manual de instrucciones
- 2 desbrozadoras manuales: presenta fotos, características técnicas y manual de instrucciones
- 1 equipo de herramientas manuales: presenta relación de herramientas y fotos
- 1 equipo de señales y balizas: presenta relación de herramientas y fotos
- 1 equipo de herramientas de limpieza y poda: presenta fotos y manual de instrucciones de podadora telescópica, soplador y martillo percutor
- 1 bomba evacuación de agua: presenta fotos y manual de instrucciones de bomba sumergible
- 1 radial: presenta fotos y manual de instrucciones
- 1 lector identificación de animales (chip...): presenta fotos, catálogo y características técnicas
- 1 sistema iluminador de trabajos nocturnos: presenta foto y manual de instrucciones

3



- Material absorbente (sepiolita) de aceite, combustible, vertido en la calzada: presenta foto
- Mínimo 1 terminal compatible con la aplicación GIC: presenta foto del móvil, con la aplicación Gladtolink
- Extendedora de fundentes 1,6m3 y un depósito de 500 l de solución: presenta foto y ficha técnica del camión basculante
- Una hoja o cuña quitanieves de 26,5 m de longitud: presenta fotos y características técnicas

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.2. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE, SAU.-LOTE 2

- a) Se requirió al licitador propuesto como adjudicatario del lote 2 que subsanara la declaración responsable de vigencia de los datos del ROLECE, en el sentido que dicha declaración debe comprender la totalidad de los datos reflejados en el certificado, referido a la fecha de finalización de presentación de ofertas. La empresa presenta nueva declaración sobre vigencia del ROLECE (y adjunta una copia del certificado), en la que manifiesta que los datos siguen vigentes, excepto los referidos a la clasificación de obras, que han sufrido algunaciones
- b) Respecto de la acreditación de la maquinaria adscrita al contrato, se le requirió para que presentara documentación acreditativa de la disponibilidad de un vehículo tipo furgón. La empresa presenta fotos y fichas técnicas de los vehículos que tiene en uso en la zona 2, donde actualmente desarrolla trabajos de conservación y mantenimiento. Respecto del furgón eléctrico, presenta presupuesto aceptado y escrito con fecha estimada de entrega del concesionario.

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.3. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- ACEINSA MOVILIDAD, SA.-LOTE 3

En el anexo 3 de la presente acta de relacionan, de manera detallada, los documentos presentados por parte de ACEINSA MOVILIDAD, SA.

Analizada la documentación presentada, la Mesa realiza las siguientes consideraciones:

- a) En la sesión anterior, se detectó que no había presentado documentación acreditativa de disponibilidad de alguna de la maquinaria adscrita al contrato, por lo que se le requirió que subsanara este aspecto, presentando documentación de las características

4



técnicas de la maquinaria, bien mediante fichas técnicas o bien mediante la presentación de facturas, albaranes, fotos, catálogos o cualquier otro documento equivalente que pueda acreditar su disponibilidad:

- 1 equipo de herramientas manuales: presenta fotos y factura
- 1 equipo de señales y balizas: presenta fotos, catálogo y documento marcaje CE
- 1 equipo de herramientas de limpieza y poda: presenta fotos y factura
- 1 sistema iluminador de trabajos nocturnos: presenta fotos y factura
- Material absorbente (sepiolita) de aceite, combustible, vertido en la calzada: presenta fotos y factura
- Extendedora de fundentes 1,6m3 y un depósito de 500 l de solución: presenta fotos, características vehículo y ficha técnica
- Una hoja o cuña quitanieves de 26,5 m de longitud: presenta fotos, características vehículo y ficha técnica

b) Respecto del vehículo y maquinaria con minimización de residuos y emisiones, establecido como criterio de adjudicación en el apartado b.2.1 del cuadro de criterios de adjudicación del PCAP, no se le requirió expresamente ninguna documentación como subsanación. Simplemente se le informó que antes del inicio de la ejecución del contrato, el responsable del mismo verificaría el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos en los pliegos. La empresa presenta ficha técnica del vehículo eléctrico tipo furgón.

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.4. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL/ASFALTOS VICALVARO,SL.-LOTE 4

a) En la sesión anterior, se detectó que no había presentado documentación acreditativa de disponibilidad de alguna de la maquinaria adscrita al contrato, por lo que se le requirió que subsanara este aspecto, presentando documentación de las características técnicas de la maquinaria, bien mediante fichas técnicas o bien mediante la presentación de facturas, albaranes, fotos, catálogos o cualquier otro documento equivalente que pueda acreditar su disponibilidad:

- 1 vehículo tipo furgón: presenta factura y ficha técnica de dos vehículos tipo furgón
- 1 lector identificación animales (chip...): presenta factura
- Material absorbente (sepiolita) de aceite, combustible, vertido en la calzada: presenta fotos, factura, albarán y características técnicas.

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la

5



documentación previa a la adjudicación.

2.5. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- VIAS Y OBRAS PUBLICAS, SA.-LOTE 5

- a) No presentó el título del delegado o certificado del colegio profesional correspondiente y se le requirió que subsanara este aspecto. Presenta certificado un titulado del colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos, desde 2002 hasta la actualidad
- b) No presentó currículum del delegado y se le requirió que subsanara este aspecto. Presenta currículum de un ingeniero de caminos, canales y puertos, con más de diez años de experiencia, en cumplimiento de lo requerido en el PCAP.
- c) En relación con la acreditación de la maquinaria adscrita al contrato, se le requirió que presentara documentación acreditativa de la disponibilidad de un vehículo tipo furgón. La empresa presenta permiso circulación vehículo y copia del seguro.
- d) En el requerimiento de la acreditación de la maquinaria adscrita al contrato, se incluye un compresor. El licitador presentó una factura de un martillo compresor y se le requirió que presentara documentación acreditativa de la disponibilidad de un compresor de aire, de acuerdo con los pliegos. La empresa presenta contrato de "leasing" de compresor de aire, de 13/10/2021, póliza de seguro y características técnicas.
- e) Se le requirió para que presentara documentación de disponibilidad de los medios personales adscritos al contrato, además del delegado. La empresa presenta documento de preacuerdo con el delegado (ingeniero del cual se ha presentado certificado colegial y currículum) y documento de adscripción del resto de medios personales, indicando en dicho documento que ha contactado con la empresa que actualmente presta el servicio de conservación de la zona 5, y no ha obtenido información sobre el personal subrogable. También presenta listado e informes de alta en la Seguridad Social de los medios personales adscritos propios.

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.6. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- AGLOMERADOS MALLORCA, SA.-LOTE 6

- a) Se requirió al licitador propuesto como adjudicatario del lote 6 que subsanara la declaración responsable de vigencia de los datos del ROLECE, en el sentido que dicha declaración debe ir referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. La empresa presenta declaración de vigencia de los datos del ROLECE, indicando que no han sufrido variación desde la finalización del plazo de presentación de oferta, el 25/01/2021
- b) La empresa no presentó documentación sobre los medios personales adscritos, por lo que se le requirió para que subsanara este aspecto. AGLOMSA presenta compromiso de adscripción de medios personales, adjuntando los informes de alta de la Seguridad Social, contratos y declaraciones de cada uno de los trabajadores adscritos.

6



La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.7. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, SA.-LOTE 7

a) En la sesión anterior, se detectó que no había presentado documentación acreditativa de disponibilidad de alguna de la maquinaria adscrita al contrato, por lo que se le requirió que subsanara este aspecto, presentando documentación de las características técnicas de la maquinaria, bien mediante fichas técnicas o bien mediante la presentación de facturas, albaranes, fotos, catálogos o cualquier otro documento equivalente que pueda acreditar su disponibilidad:

- 1 vehículo tipo furgón: presenta foto y ficha técnica vehículo
- 1 compresor: presenta foto y características técnicas
- 1 grupo electrógeno: presenta foto y características técnicas
- 2 motosierras: presenta foto y características técnicas
- 2 desbrozadoras manuales: presenta foto y características técnicas
- 1 equipo de herramientas manuales: presenta foto y características técnicas
- 1 equipo de señales y balizas: presenta foto
- 1 equipo de herramientas de limpieza y poda: presenta foto y características técnicas
- 1 bomba evacuación de agua: presenta foto y características técnicas
- 1 radial: presenta foto y características técnicas
- 1 lector identificación de animales (chip...): presenta foto y características técnicas
- 1 sistema iluminador de trabajos nocturnos: presenta foto y características técnicas
- Material absorbente (sepiolita) de aceite, combustible, vertido en la calzada: presenta foto
- Mínimo 1 terminal compatible con la aplicación GIC: presenta foto del móvil, con la aplicación Gladtolink

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

2.8. Análisis documentación presentada en respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.- MELCHOR MASCARO, SAU.-LOTE 8

a) En la sesión anterior, se detectó que no había presentado documentación acreditativa de disponibilidad de alguna de la maquinaria adscrita al contrato, por lo que se le requirió que subsanara este aspecto, presentando documentación de las características técnicas de la maquinaria, bien mediante fichas técnicas o bien mediante la

7



presentación de facturas, albaranes, fotos, catálogos o cualquier otro documento equivalente que pueda acreditar su disponibilidad:

- 1 vehículo tipo furgón: presenta documentación en la que se indica que ya dispone del vehículo eléctrico del cual presentó hoja de pedido en el requerimiento de documentación previa. Presenta autorización de circulación de la Dirección General de Tráfico, certificado de seguro, ficha técnica, tarjeta ITV, contrato de "renting" y factura.
- En el requerimiento de la acreditación de la maquinaria adscrita al contrato, se incluye un compresor. El licitador presentó una factura de un martillo compresor y se le requirió que presentara documentación acreditativa de la disponibilidad de un compresor de aire, de acuerdo con los pliegos. La empresa presenta albarán de un compresor de aire, de 22/07/2021 y características técnicas.
- Mínimo 1 terminal compatible con la aplicación GIC: presenta factura y características técnicas.

La Mesa considera adecuada la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

En conclusión, la Mesa considera correcta la documentación presentada por las empresas propuestas para la adjudicación del contrato de referencia y considera que se han subsanado las deficiencias detectadas en la sesión anterior.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, antes del inicio de la ejecución del contrato, el responsable del contrato realizará la verificación de la disponibilidad por parte del contratista de los medios personales y materiales adscritos al contrato.

La Mesa acuerda ratificar la propuesta de adjudicación realizada en la sesión de la Mesa 07/2020/180/SER con la clasificación de las proposiciones, de la siguiente manera, al considerar debidamente acreditada la documentación previa a la adjudicación:

LOTE	EMPRESA	PUNTAJACIÓN
1	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL	96
2	CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE, SA	89,45
3	ACEINSA MOVILIDAD, SA	92,54
4	UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL -ASFALTOS VICÁLVARO, SL	89,23
5	VIAS Y OBRAS PUBLICAS, SA	84,23
6	ALGOMERADOS MALLORCA, SA	95,34
7	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN	96
8	MELCHOR MASCARO, SAU	87,85

8



3.- Aprobación del acta de la presente sesión (09/2020/180/SER)

Durante la sesión se ha redactado el acta de la presente sesión. La secretaria da lectura a la misma y la Mesa la aprueba por unanimidad.

El presidente pregunta a los miembros si desean realizar alguna manifestación, declinando el ofrecimiento, por lo que da por finalizada la sesión.

Los miembros de la Mesa firman el acta, y yo, como Secretaria, la certifico.



Acta 09/2020/180/SER - SEFYCU 2857682

Podeu accedir a aquest document en format PDF - PAdES i comprovar la seva autenticitat a la Seu Electrònica utilitzant el codi CSV següent:



URL (adreça a Internet) de la Seu Electrònica:

<https://cim.sedipualba.es/>

Codi Segur de Verificació (CSV):

K7AA NYKM R9PP X7AJ MEKX

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de signatura, així com descarregar les signatures i segells en format XAdES corresponents.

Resum de signatures i/o segells electrònics d'aquest document

Petjada del document per al signant	Text de la signatura	Dades addicionals de la signatura
	Isabel Crespi Rayó Secretaria suplente	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 28/03/2022 14:54 ISABEL CRESPI RAYO
	Francisca Horrach Arrom Interventora delegada	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 28/03/2022 16:08 FRANCISCA HERRACH ARROM
	Carlos Tutor Pellicer-Palacín Vocal tècnic	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 29/03/2022 8:38 CARLOS TUTOR PELLICER-PALACIN
	Paula Baltasar Cozar Secretaria adjunta	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 31/03/2022 8:42 PAULA BALTASAR COZAR
	Iván Sevillano Miguel Conseller executiu de Mobilitat i Infraestructures	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 31/03/2022 23:14 IVAN SEVILLANO MIGUEL